



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2021

Fecha de Ingreso: 14-07-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 16-07-2020



2020-2148

Folio: 2020-2148

Certificado de Ingresos: 2020-295954
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELIZABETH OLIVAS JUAREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGUN LO INDICADO EN
Observaciones: EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCION DE
DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-332-028

Propietario: LUIS EDUARDO GONZALEZ GARCIA

Domicilio: CALLE ARICA M02 L28 COLONIA VALDIVIA II RESIDENCIAL

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad de la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **2 DE DICIEMBRE DE 2020**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	76.90	106.00	36.20	COCHERA	6,662.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	76.90	106.00	36.20		380.71
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	76.90	106.00	36.20		666.24
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	76.90	106.00	36.20		190.35
TOTALES			153.80	212.00	72.40		\$ 7,899.69

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1057 MELQUIADES SAENZ JUÁREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-07-2020 13:28:28

Dirección: null

Usuario:

302d0214547754b01ff6130da079688058e188956405ed1a021500845a5e76f8ca8cb2527eb40924e1043e44b152c8

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua